

RECONOCIMIENTO DEL PRÁCTICUM 1,2 y 3, A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MALLA-REDISEÑO

Requisitos académicos y administrativos para reconocer la experiencia laboral como práctica pre profesional

NIVELES DE PRÁCTICUM		RECONOCIMIENTO Experiencia laboral		REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	REQUISITOS ACADÉMICOS
Nivel	PAO	SI	NO	(Para los estudiantes que tengan experiencia más de dos años, pueden presentar una sola carpeta con la información y solicitar el reconocimiento de los dos niveles Prácticum 1 y 2)	
1	IV	X		EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA <ol style="list-style-type: none"> Petición dirigida a la directora de la Carrera. Pago por derechos del reconocimiento. Cumplir con 1 año mínimo de experiencia laboral relacionada a contabilidad o auditoría (Auxiliar contable, auditor junior, Área financiera sector público o privado) Copia de contrato de trabajo registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales. (El objeto del contrato debe mencionar la actividad laboral) Certificado laboral de la empresa donde especifique las actividades relacionadas a la experiencia laboral. Certificado de afiliación al IESS Certificado de aportaciones al IESS - resumen Copia del RUC de la empresa Memoria que incluye funciones, actividades que han desarrollado en el lugar de trabajo, tiempo en el cargo. 	La memoria debe contener los siguientes elementos básicos: <ol style="list-style-type: none"> Los datos de la empresa o entidad como: nombre completo, dirección, teléfonos, tipo de empresa, fines principales que persigue. Nombre completo del estudiante, de la máxima autoridad de la empresa y de la autoridad inmediatamente superior. Detalle de las funciones, estas actividades deben estar relacionadas con la actividad contable o de auditoría y tareas desarrolladas durante su permanencia en la empresa. Competencias (aprendizajes) obtenidos. Bases teóricas, en donde constarán los aspectos teóricos elementales que requirió para el desempeño de sus

			<p>10. Otras evidencias: videos, fotos, documentos de la actividad laboral.</p> <p>EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL- SIN RELACION DE DEPENDENCIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Petición dirigida a la Director de la Carrera. 2. Pago por derechos del reconocimiento. 3. Copia del RUC a nombre del estudiante como profesional del área contable o de auditoría, mínimo un año. 4. Presentar declaraciones del IVA o Impuesto a la Renta que justifique sus ingresos con sus respaldos (Comprobantes de venta). 5. Copia de la Patente Municipal o certificado de no adeudar por patente. 6. Memoria que incluye funciones, actividades que han desarrollado en el lugar de trabajo. 7. Otras evidencias: videos, fotos, documentos relacionados a las actividades de libre ejercicio profesional, distintas a las que constan en el numeral 4. <p>Nota: presentar la documentación en el orden indicado.</p>	<p>funciones, desarrolladas en 3 páginas como mínimo y 5 como máximo, fuente Arial, tamaño 10, interlineado sencillo, márgenes superior e izquierdo 3cm y derecho e inferior 2 cm.</p> <p>6. Anexos: certificaciones, fotografías.</p>
2	V	X	<p>EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Petición dirigida a la directora de la Carrera. 2. Pago por derechos del reconocimiento. 3. Cumplir con 2 años mínimo de experiencia laboral relacionados a contabilidad o auditoría (Auxiliar contable, auditor junior, Área financiera sector público o privado) 4. Copia de contrato de trabajo registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales. (El objeto del contrato debe mencionar la actividad laboral) 5. Certificado laboral de la empresa donde especifique las actividades relacionadas a la experiencia laboral. 6. Certificado de afiliación al IESS 7. Certificado de aportaciones al IESS - resumen 8. Copia del RUC de la empresa 9. Memoria que incluye funciones, actividades que han desarrollado en el lugar de trabajo, tiempo en el cargo. 	<p>La memoria debe contener los siguientes elementos básicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los datos de la empresa o entidad como: nombre completo, dirección, teléfonos, tipo de empresa, fines principales que persigue. 2. Nombre completo del estudiante, de la máxima autoridad de la empresa y de la autoridad inmediatamente superior. 3. Detalle de las funciones, estas actividades deben estar relacionadas con la actividad contable o de auditoría y tareas desarrolladas durante su permanencia en la empresa. 4. Competencias (aprendizajes) obtenidos. 5. Bases teóricas, en donde constarán los aspectos teóricos elementales que

			<p>10. Otras evidencias: videos, fotos, documentos de la actividad laboral.</p> <p>EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL- SIN RELACION DE DEPENDENCIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Petición dirigida a la directora de la Carrera. 2. Pago por derechos del reconocimiento. 3. Copia del RUC a nombre del estudiante como profesional del área contable o de auditoría, mínimo dos años. 4. Presentar declaraciones del IVA o Impuesto a la Renta que justifique sus ingresos con sus respaldos (Comprobantes de venta). 5. Copia de la Patente Municipal o certificado de no adeudar por patente. 6. Memoria que incluye funciones, actividades que han desarrollado en el lugar de trabajo. 7. Otras evidencias: videos, fotos, documentos relacionados a las actividades de libre ejercicio profesional, distintas a las que constan en el numeral 4. <p>Nota: presentar la documentación en el orden indicado.</p>	<p>requirió para el desempeño de sus funciones, desarrolladas en 3 páginas como mínimo y 5 como máximo, fuente Arial, tamaño 10, interlineado sencillo, márgenes superior e izquierdo 3cm y derecho e inferior 2 cm.</p> <p>6. Anexos: certificaciones, fotografías.</p>
3.	VI	X		No se reconoce –(aplica vinculación con la colectividad)



F.....

Edgar Sempértegui

DIRECTOR/A DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA